GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 6
		Página

TIPO DE INFORME:	Parcial: X	Final: ____	No.: 1		Fecha: (26/07/2023) (Del 29 de Mayo al 15 de Julio de 2023)	
CONTRATO_X_ CONVENIO___	DE: SUMINISTRO		Nº	1204	AÑO:	2023

CONTRATANTE:	EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	ESTRATEGIA Y DEFENSA S.A.S.		
	NIT O CC:	900327235-3		
	DIRECCIÓN	Calle 162 No. 17 A - 80	TEL:	3102771475
	CIUDAD:	Bogotá		
	REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO FERNANDO MEDINA GUERRERO		
	CC:	80.058.776 de Bogotá		
OBJETO:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN DE FERIAS PRODUCTIVAS CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES HUILENSES EN EL ROL ECONOMICO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	18 DE MAYO DE 2023			

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $ 68.340.000		
	En Letras: SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor:	Fecha:
	Nº 3	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	$ 68.340.000 SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE		
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y O HASTA AGOTAR EL MONTO PRESUPUESTAL		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y O HASTA AGOTAR EL MONTO PRESUPUESTAL		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	29 DE MAYO DE 2023		

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	**Término**		**Fecha (dd/mm/aa)**
		Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	**30 DE NOVIEMBRE DE 2023**			

GARANTIAS:

PÓLIZAS

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CHU-100000453	29 DE MAYO DE 2023	Cumplimiento	$6.834.000	19/05/2023	30/05/2024
		Pago de salarios, prestaciones sociales	$3.417.000	19/05/2023	30/11/2026
		Calidad del servicio	$13.668.000	19/05/2023	30/11/2024

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista ESTRATEGIA Y DEFENSA S.A.S; se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según certificación de fecha 25 de Julio de 2023; firmada por el revisor fiscal OSCAR FABIAN CANDELA ZULETA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.265.521 de Neiva, Tarjeta profesional T.P. 281795-T.

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	18/05/2023	**$68.340.000**	**$**	**$ 68.340.000**
VALOR ADICIONAL N°1		**$**	**$**	**$**
VALOR ADICIONAL N°2		**$**	**$**	**$**
VALOR FINAL CONTRATADO		**$68.340.000**	**$**	**$68.340.000**
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		**$**	**$**	**$**
VALOR ACTA PARCIAL N°1	**26/07/2023**	**$33.552.494,68**	**$**	**$34.787.505,32**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		**$**	**$**	**$**
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		**$**	**$**	**$**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		**$**	**$**	**$**
VALOR ACTA FINAL		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDAD	*ENTREGABLE y/o* RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES *EJECUTADAS* (Frente al Resultado logrado)	% DE *CUMPLIMIENTO* PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1). Cumplir con el objeto del contrato conforme a los documentos del proceso contractual	cumplimiento del objeto contractual	49%	El contratista, ha venido cumpliendo con el objeto contractual en las condiciones y oportunidades pactadas	49%	
2). Cumplir con los pagos a los sistemas de salud, pensión, sistema general de riesgos laborales del sistema de seguridad social y aportes parafiscales, si estuviera obligado a ellos, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que regulen en materia.	Certificación de cumplimiento con los pagos de salud, pensión, sistema general de riesgos laborales del sistema de seguridad social	49%	El contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según certificación de fecha 25 de Julio de 2023; firmada por el revisor fiscal OSCAR FABIAN CANDELA ZULETA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.265.521 de Neiva, Tarjeta *profesional* T.P. 281795-T.	49%	
3). Reportar de manera inmediata al supervisor, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato.	NA	49%	A la fecha no se presentaron anomalías ni novedades o irregularidades en la ejecución contractual.	49%	
4). Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad del Departamento.	Reserva de la información suministrada	49%	A la fecha no se ha entregado al contratista, información que amerite total reserva.	49%	

5). Presentar informes parciales y uno final al supervisor	Informe parcial No. 01	49%	El contratista, realiza entrega del primer informe parcial de actividades, del periodo correspondiente del 29 de Mayo al 15 de Julio de 2023	49%	
6). Suministrar al supervisor toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la ley 80 de 1993	NA	49%	No se solicitó información a parte de la contenida en primer informe de avance de la ejecución contractual.	49%	
7). Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor	NA	49%	El contratista, de manera diligente ha dado cumplimiento, sin necesidad de realizar observaciones.	49%	
8). Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que se causen por el incumplimiento o la mala calidad del servicio frente al departamento.	NA	49%	A la fecha no se han presentado daños, que genere un posible incumplimiento al objeto contractual.	49%	
9). Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Cabal cumplimiento al objeto contractual.	49%	El contratista, viene desarrollando cabal y oportunamente el objeto contractual.	49%	
10). Conforme a la entrada en vigencia del decreto 1860 de 2021, en concordancia con lo establecido en el articulo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1860 de 2021, se dará la aplicación de la siguiente manera: Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de	NA	49%	El contratista, suministro de manera oportuna y veraz, los bienes solicitados para el desarrollo de las obligaciones y objeto contractual, respecto a la	49%	

manera: Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se *fomentará previo análisis* oportunidad y convivencia en los documentos del proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones, se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.			objeto contractual, respecto a la convocatoria de la población se encuentra a cargo de la Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social.		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1). Suministrar los menús, integrados por los alimentos ofrecidos en su propuesta, en la calidad y cantidad indicadas, en las condiciones ofertadas.	Menús acordes a los ofrecidos en la propuesta	49%	El contratista, suministro los refrigerios y almuerzos, conforme a la propuesta en buena calidad y cantidades solicitadas.	49%	
2). Suministrar menús en la calidad nutricional y cantidades establecidas en el presente estudio.	Calidad nutricional en los menús	49%	El contratista, suministro los menús en calidad nutricional y de acuerdos a las cantidades solicitadas	49%	

3. Realizar la entrega física de los menús en el lugar previamente establecido por el Departamento, asumiendo el costo de entrega.	Cubrimiento oportuna y eficaz de los eventos y actividades desarrolladas por la Oficina	49%	El contratista, realizo la entrega física del menú de los siguientes eventos: 15 de Julio de 2023 Municipio de Guadalupe-Parque Principal. -113 Refrigerios -113 Almuerzos -226 Aguas.	49%	
4. Procesar, empacar, almacenar y distribuir los menús pactados, en las condiciones de higiene, calidad y oportunidad establecidas en el presente documento, la propuesta presentada y la normatividad vigente.	Alimentos en condiciones de higiene, calidad y oportunidad	49%	El contratista, garantizo el empaque, almacenamiento y distribución de los menús pactados, en las condiciones de higiene, calidad y establecida.	49%	
5. Garantizar que todas las personas que realicen actividades de manipulación de alimentos, tengan formación en buenas prácticas de manufactura, educación sanitaria, certificado de manipulación de alimentos, cumpliendo con lo establecido en el decreto 3075 de 1997 capitulo III.	cumpliendo con lo establecido en el decreto 3075 de 1997 capitulo III.	49%	El contratista, garantizo que las personas que realizaron actividades de manipulación de alimentos, contaran con formación en buenas prácticas de manufactura, educación sanitaria y certificado de manipulación de alimentos	49%	
6. Garantizar un adecuado servicio de transporte y distribución de alimentos, que le permita entregar las cantidades de menús que sean requeridos por el Departamento a través de la Oficina de Asuntos Sociales	Distribución y entrega oportuna de los alimentos y servicios requeridos	49%	El contratista, garantizo el transporte y distribución oportuna de cada uno de los servicios solicitados	49%	
7. Garantizar todos los costos implícitos en la entrega, tales como empaque del producto, menaje, meseros y transporte hasta el sitio	Entrega eficaz y oportuna de los servicios requeridos	49%	El contratista, garantizo todos los costos para la entrega de cada uno de los servicios	49%	

de entrega, el DEPARTAMENTO no reconocerá al contratista costos adicionales que no hayan sido tenidos en cuenta al momento de presentar la propuesta.			requeridos, tales como el empaque, menaje, meseros y transporte		
8. Garantizar la adecuada capacidad de almacenamiento de los alimentos componentes del producto que requieren refrigeración.	NA	49%	El contratista, no requirió almacenamiento de los alimentos, debido a que todos han sido entregados en el desarrollo de eventos y/o actividades	49%	
9. Garantizar que el personal – apoyo logístico a todo costo en el Municipio donde se desarrolle la feria; el cual se encargara del cargue y descargue de los materiales a utilizar (Mesones, carpas, sillas, sonido....)así mismo deberá realizar la instalación de desinstalación de estos mismos.	Personal de apoyo logístico garantizado	49%	El contratista, garantizo el personal logístico (Dos personas) a todo costo para el desarrollo de la feria de Guadalupe, el día 15 de Julio de 2023, el cual se encargo del cargue, y descargue, armado y desarme de los elementos utilizados.	49%	
10. Contar con un plan de contingencia para atender todas y cada una de las posibles eventualidades que afecten la prestación óptima y oportuna del servicio.	Plan de contingencia	49%	El contratista, cuenta con un plan de contingencia para atender posibles eventualidades que se lleguen a presentar en el marco del desarrollo del objeto contractual	49%	
11. El contratista debe acatar o responder las indicaciones o requerimientos escritos que haga el interventor y/o supervisor del contrato.	NA	49%	El contratista, diligentemente prestó el servicio en el lugar indicado de la actividad.	49%	

12. EL contratista deberá presentar a la supervisión del contrato informes mensuales en los cuales se debe incluir, la cantidad de menús entregados, con su respectivo soporte	Presentación Informe parcial No. 01 entregado a la supervisora	49%	El contratista, realizo la entrega del Primer informe parcial, correspondiente al periodo del 29 de Mayo al 15 de Julio de 2023, con sus respectivos soportes del desarrollo de cada una de sus actividades.	49%	
13. El contratista deberá solicitar aprobación previa del supervisor y/o interventor del contrato para todos los cambios que se pudieran presentar en cuanto a los componentes de los menús a suministrar	NA	49%	El contratista, ha cumplido el objeto contractual, con los menús requeridos sin necesidad de solicitar cambios al respecto.	49%	
14. Los productos entregados deben ser de primera calidad, frescos, con fechas de vencimiento adecuadas y suficientemente amplias para el consumo, con los debidos Registros Sanitarios para su expendio y consumo (en los alimentos que aplique), cumpliendo lo determinado en la Resolución 005109 de diciembre 29 de 2005	Productos entregados de buena calidad	49%	El contratista, entregó los productos de buena calidad, frescos, fechas de vencimiento amplia y adecuados para el consumo, como lo establece el reglamento técnico del Ministerio de la Protección Social.	49%	
15. El personal – apoyo logístico a todo costo debe presentarse de manera oportuna en el Municipio donde se desarrolle la feria.	Personal de apoyo logístico garantizado	49%	El contratista, garantizo el personal logístico (Dos personas) a todo costo para el desarrollo de la feria de *Guadalupe, el día* 15 de Julio de 2023, el cual se encargo del cargue, y descargue, armado y desarme de los	49%	

			elementos utilizados.		
16. Asumir en su totalidad todos los impuestos a que hubiera lugar del contrato, tanto en materia Departamental, realizando el pago de forma directa.	Pago de impuestos realizados	100%	El contratista, realizo oportunamente todos los pagos a los impuestos de legalización y pago de estampillas correspondientes.	100%	
17. Las demás que sean necesarias e inherentes para el desarrollo y ejecución del contrato.	Entrega oportuna, eficaz y calidad de los servicios suministrados	49%	El contratista, ha atendido todas y cada una de las solicitudes presentadas, en el tiempo necesario y en el lugar indicado del desarrollo de la actividad.	49%	

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

Conforme a la información relacionada, la Supervisora designada, NIDIA PUENTES ARIAS certifica que el Contratista **ESTRATEGIA Y DEFENSA S.A.S,** representado legalmente por DIEGO FERNANDO MEDINA GUERRERO ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el **29 de mayo** al **15 de Julio de 2023**, correspondiente al Informe **No. 1**, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago **No. 1**, correspondiente.

OBSERVACIONES: Por las razones anteriormente expuestas y al verificar el cumplimiento de las obligaciones, se avala el pago del Acta **No. 1**, correspondiente por el periodo del **29 de mayo** al **15 de Julio de 2023** por valor de TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($33.552.494,68) M/CTE.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva hoy 26 de Julio de 2023

Firma: _____

Nombre: NIDIA PUENTES ARIAS
Supervisora Designada

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			